

**RESUMEN DEL ACTA No. 76
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
16 DE MARZO DE 2023**

**RESUMEN DE CARÁCTER INFORMATIVO DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS DEL 16 DE MARZO DE 2023**

La Asamblea General de Accionistas de Enka de Colombia S.A. en su carácter de ordinaria, se realizó en el Country Club de Ejecutivos, Salón Los Llanos, situado en la Diagonal 28 16-129, km 5 vía Las Palmas, Medellín, a las 10:00 horas del día 16 de marzo de 2023. Esta reunión fue citada por el Representante Legal de la Compañía, por solicitud de la Junta Directiva, según lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales.

La convocatoria a los accionistas se efectuó a través de aviso publicado en el Periódico El Colombiano de la Ciudad de Medellín, en su edición del 10 de febrero de 2023 según el texto siguiente:

“CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva y el Presidente de Enka de Colombia S.A. convocan a todos los Accionistas de la Sociedad a la Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, a realizarse el 16 de marzo de 2023 a las 10:00 horas en el Country Club de Ejecutivos, Salón Los Llanos, situado en la Diagonal 28 No. 16-129, km 5 Vía Las Palmas, Medellín.

El orden del día para la mencionada reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de secretario de la Asamblea General de Accionistas
4. Elección de comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea
5. Informe conjunto de la Junta Directiva y el Presidente
6. Estados Financieros separados y consolidados a 31 diciembre de 2022
7. Dictamen del Revisor Fiscal
8. Consideración de los estados financieros separados y consolidados dictaminados y del informe de gestión de los administradores
9. Proposición sobre distribución de utilidades
10. Elección de Junta Directiva
11. Fijación de honorarios para la Junta Directiva

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder otorgado por escrito, de conformidad con la ley.

Salvo los casos de representación legal, los Administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieren.

En cumplimiento del Artículo 447 del Código de Comercio sobre derecho de inspección, se informa que los Libros y demás documentos se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la empresa situadas en la Calle 3 Sur No. 43A-52 piso 5 en Medellín, a partir del 22 de febrero de 2023.

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ
Presidente
ENKA DE COLOMBIA S.A.

REPRESENTACIÓN

El capital de la Compañía estuvo representado así:

Accionista	Acciones	%	Representante	Representación
FUNDACION SURAMERICANA	100,000,000	0.85%	TORO VALENCIA JUAN ESTEBAN	APODERADO
GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA	1,973,612,701	16.76%	TORO VALENCIA JUAN ESTEBAN	APODERADO
INVERS. Y CONSTR. ESTRATEGICAS S.A.S.	429,096,673	3.64%	TORO VALENCIA JUAN ESTEBAN	APODERADO
JARA ALBARRACIN MANUEL GUILLERMO	1,316,312,858	11.18%	RIVEROS TOVAR CARLOS ALBERTO	APODERADO
VELEZ TRUJILLO INES HELENA	907,255,349	7.71%	RIVEROS TOVAR CARLOS ALBERTO	APODERADO
HERFOST S.A.S.	234,000,000	1.99%	RIVEROS TOVAR CARLOS ALBERTO	APODERADO
INVERLEBEN S.A.S.	234,000,000	1.99%	RIVEROS TOVAR CARLOS ALBERTO	APODERADO
KREISMAN S.A.S.	234,000,000	1.99%	RIVEROS TOVAR CARLOS ALBERTO	APODERADO
JOHNSON GARCIA MARCELA	265,213,582	2.25%	RIVEROS TOVAR CARLOS ALBERTO	APODERADO
RIVEROS TOVAR CARLOS ALBERTO	197,326,956	1.68%	RIVEROS TOVAR CARLOS ALBERTO	POR SI MISMO
FUNDACION EL REMANSO	99,414,254	0.84%	ROJAS VELEZ MAURICIO ANDRES	APODERADO
FUNDACION LA ORQUIDEA	99,243,607	0.84%	ROJAS VELEZ MAURICIO ANDRES	APODERADO
VIVENKA - FUND. VIV. DE LOS TRAB ENKA	15,480,348	0.13%	ROJAS VELEZ MAURICIO ANDRES	APODERADO
INVERSIONES CFNS S.A.S.	776,582,042	6.60%	SOLARTE TENORIO ALEJANDRO	APODERADO
C.I. AYURA S.A.	1,397,496,600	11.87%	DUQUE ACEVEDO SOFIA PATRICIA	APODERADO
VILLA ANGEL CARLOS ANDRES	275,248,249	2.34%	DUQUE ACEVEDO SOFIA PATRICIA	APODERADO
VILLA DUQUE CARLOS SANTIAGO	129,663,249	1.10%	DUQUE ACEVEDO SOFIA PATRICIA	APODERADO
VILLA DUQUE SOFIA	128,559,086	1.09%	DUQUE ACEVEDO SOFIA PATRICIA	APODERADO
DUQUE ACEVEDO ANDRÉS ERNESTO	65,554,383	0.56%	DUQUE ACEVEDO SOFIA PATRICIA	APODERADO
DUQUE ACEVEDO SOFIA PATRICIA	259,730,641	2.21%	DUQUE ACEVEDO SOFIA PATRICIA	POR SI MISMO
PULGARIN ACOSTA JUAN FERNANDO	100,105	0.00%	PULGARIN ACOSTA JUAN FERNANDO	POR SI MISMO
VÉLEZ GONZALEZ JUAN RAFAEL	1,015,700	0.01%	VÉLEZ GONZALEZ JUAN RAFAEL	POR SI MISMO
QUIROS PALACIO PATRICIA HELENA	208,964	0.00%	QUIROS PALACIO PATRICIA HELENA	POR SI MISMO
MANDELBAUM STEREMBERRG HELA	8,092,090	0.07%	MANDELBAUM STEREMBERRG ELIECER	APODERADO
OSPINA OSPINA ORLANDO	20,000,000	0.17%	OSPINA OSPINA ORLANDO	POR SI MISMO
SAKR ARANGO AMPARO	37,250	0.00%	SAKR ARANGO AMPARO	POR SI MISMO
SAKR ARANGO TERESITA	120,299	0.00%	SAKR ARANGO TERESITA	POR SI MISMO
PERTUZ SAKR JUAN CAMILO	36,712	0.00%	SARK ARANGO MARIA ELSA	APODERADO
LOPEZ ÁLVAREZ FERNANDO	611,680	0.01%	LOPEZ ÁLVAREZ FERNANDO	POR SI MISMO
HERNANDEZ DIAZ LUIS FERNANDO	250,000	0.00%	HERNANDEZ DIAZ LUIS FERNANDO	POR SI MISMO
BETANCUR MARQUEZ PAULA ANDREA	67,732	0.00%	MARQUEZ HERNANDEZ LUCRECIA HELENA	APODERADO
OJEDA PESCADOR JOHN ALEXANDER	321,076	0.00%	LÓPEZ GAVIRIA NANCY MARGARITA	APODERADO
GUERRERO MORENO JOHN JAIRO	4,302,961	0.04%	GUERRERO MORENO JOHN JAIRO	POR SI MISMO
GOMEZ RAMIREZ LUIS ALBERTO	56,000	0.00%	GOMEZ RAMIREZ LUIS ALBERTO	POR SI MISMO
MASSI DE DE MARES GILDA LUCÍA	41,000,000	0.35%	DE MARES COLOM ALFONSO MARÍA	APODERADO
DE MARES COLOM ALFONSO MARÍA	11,500,000	0.10%	DE MARES COLOM ALFONSO MARÍA	POR SI MISMO
RAMIREZ VARGAS CESAR OCTAVIO	20,000,000	0.17%	RAMIREZ VARGAS CESAR OCTAVIO	POR SI MISMO
OROZCO ANGELA EVETH	7,500,000	0.06%	OROZCO ANGELA EVETH	POR SI MISMO
AGUDELO TRUJILLO JOSEFINA MARIA	45,430,000	0.39%	AGUDELO TRUJILLO JOSEFINA MARIA	POR SI MISMO
OROZCO GOMEZ JUAN FERNANDO	176	0.00%	OROZCO GOMEZ JUAN FERNANDO	POR SI MISMO
CALDERÓN RAMIREZ JOSÉ ALEJANDRO	25,000,000	0.21%	CALDERON CADAVID JOSÉ LEONEL	APODERADO
RESTREPO CORREA LUIS ENRIQUE	3,000	0.00%	RESTREPO CORREA LUIS ENRIQUE	POR SI MISMO
LOHLE CORREDOR Y CIA S.A.S.	9,914,352	0.08%	FRANZLOLHE GUSTAV ANTON	APODERADO
DE MARES MASSI NATALIA	11,000,000	0.09%	CORREA ESCOBAR ELKIN MARIO	APODERADO
	9,344,358,675	79.37%		

ASISTENCIA

Se contó adicionalmente con la asistencia de las siguientes personas:

Sr. Darío Fernando Gutiérrez Cuartas	Presidente de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría
Sra. Ana María Giraldo Mira	Miembro de la Junta Directiva
Sra. Carla Angela Podestá Correa	Miembro de la Junta Directiva
Sr. Jean Pierre Serani Toro	Miembro de la Junta Directiva
Sr. Diego Andrés Restrepo Rada	Miembro de la Junta Directiva
Sr. Joaquín Guillermo Molina Morales	Revisor Fiscal - PWC

La reunión estuvo presidida por el señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Compañía.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez examinados los poderes de quienes actúan en calidad de apoderados de los señores Accionistas y verificada la identidad de quienes concurren por sí mismos, se efectuó la respectiva verificación del quórum y se anunció que se encontraban representadas 9,344,358,675 acciones de las 11,773,724,183 acciones ordinarias suscritas a la fecha, las cuales equivalen al 79.37% y que por lo tanto la Asamblea podía sesionar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Jorge Andrés Hurtado Uribe, Vicepresidente Administrativo y Financiero de la Compañía, dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas.
4. Elección de comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
5. Informe conjunto de la Junta Directiva y el Presidente.
6. Estados Financieros separados y consolidados a 31 diciembre de 2022.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Consideración de los estados financieros separados y consolidados dictaminados y del informe de gestión de los administradores.
9. Proposición sobre distribución de utilidades
10. Elección de Junta Directiva.
11. Fijación de honorarios para la Junta Directiva.

Sometido a consideración de la Asamblea, el orden del día fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

3. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, propuso como Secretario de la misma al señor Jorge Andrés Hurtado Uribe, Vicepresidente Administrativo y Financiero de la Compañía.

Sometido a consideración de la Asamblea, el nombramiento del señor Jorge Andrés Hurtado Uribe como Secretario de la Asamblea fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

4. ELECCIÓN DE COMISIÓN PARA ESCRUTINIOS Y PARA LA APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, propuso a la Asamblea la siguiente comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea:

1. Juan Esteban Toro Valencia
2. Sofía Patricia Duque Acevedo

Sometida a consideración de la Asamblea, se aprueba por unanimidad de las acciones representadas en la reunión, el nombramiento de la comisión para aprobar el Acta de la Asamblea y realizar los escrutinios de las votaciones, y su integración por parte del señor Juan Esteban Toro Valencia y la señora Sofía Patricia Duque Acevedo.

5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, dio lectura al Informe de la Junta Directiva y el Presidente del Comité de Auditoría Darío Gutiérrez C., leyó el informe del Comité de Auditoría.

6. ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y CONSOLIDADOS A 31 DICIEMBRE DE 2022.

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, hizo la siguiente proposición:

“Considerando que la información de las principales cifras de los estados financieros se detalló en el informe de gestión que se leyó en el punto anterior y que los libros de contabilidad, y demás documentos que ordena la ley han estado a disposición de los accionistas, y además se ha hecho entrega de un folleto que contiene los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 con sus notas, informes y dictamen del Revisor Fiscal, se omitirá su lectura.”

Sometida a consideración de la Asamblea la anterior propuesta fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

7. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El señor Joaquín Guillermo Molina Morales de PWC, dio lectura al Informe del Revisor Fiscal.

8. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS DICTAMINADOS Y DEL INFORME DE GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES

Sometidos a consideración de los accionistas por el Presidente de la Asamblea, señor Álvaro Hincapié Vélez, los Estados Financieros Separados y Consolidados Dictaminados con sus respectivas notas del ejercicio social anual con cierre a 31 de diciembre de 2022 y el Informe de Gestión de los Administradores, fueron aprobados por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

9. PROPOSICIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Antes de la lectura de las proposiciones se atendieron algunas inquietudes de los accionistas relacionadas con la distribución de utilidades y el cuarto de datos autorizado en la Asamblea Extraordinaria de septiembre 19 del año 2022.

Para la distribución de las utilidades se recibieron 3 proposiciones, así:

Proposición 1:

El accionista Lohle Corredor y CIA SAS, representado por el señor Gustav Anton Franz Lohle presentó verbalmente una propuesta de distribuir la totalidad de utilidades repartibles del año 2022 que suman \$22.180.736.756 correspondiente a la utilidad del año menos la reserva legal obligatoria.

Proposición 2:

Antes del inicio de la reunión, el accionista Alonso María de Mares Colom entregó en la mesa principal una proposición por escrito que dice lo siguiente:

PROPOSICIÓN

Teniendo como fundamento las siguientes premisas:

1. Una parte de los actuales accionistas apoyaron a la compañía capitalizando sus Acreencias, recibiendo a cambio acciones a \$31 para contribuir al cierre financiero del proceso de la ley 550.

2. Pasaron 19 años esperando la retribución a su esfuerzo, porque a pesar de algunas utilidades en la etapa final en la recuperación de la empresa, la prohibición de no poder repartir utilidades los privó de recibir un dividendo.
3. Finalmente, de la extraordinaria utilidad del año 2021 de \$57.407 millones, sólo se aprobó distribuir un dividendo de \$0.35 por acción.
4. Ahora de la utilidad del 2022 por \$24.645 millones, nos proponen con el mismo argumento de no ser gravable, un dividendo de \$0.40 por acción que sólo representa el 19% de la utilidad de año.
5. El porcentaje acumulado del reparto de los últimos dos años sólo sería un poco menos del 11% casi igual al porcentaje que la ley establece como reserva legal.
6. La entrada en operación de la segunda línea de reciclaje este año, generará para el pago de la deuda y mejorará la utilidad y los márgenes operacionales.
7. El impuesto a los dividendos, aunque lo incrementaron al 20% en la reforma tributaria, no es tan alto como otras rentas y mantiene un tope exento por dividendos hasta \$41.4 millones.

Por lo anterior proponemos a consideración de la Asamblea de un dividendo de un peso por acción, que corresponde a un reparto del 47.8% de la utilidad del año, menos del 50% que establece el Código de Comercio para un reparto de utilidades.

El anterior dividendo a precios recientes de la acción representaría una rentabilidad del 4.5% por debajo del promedio de los otros dividendos a repartir por las otras empresas

Este dividendo solo empezaría a ser gravable para los 24 principales accionistas que tienen más de 41 millones de acciones de los casi 1.000 accionistas minoritarios que tiene Enka de Colombia.

Firmado
Alfonso De Mares C

Proposición 3:

Recibida el 1 de marzo de 2023 del accionista Grupo de Inversiones Suramericana S. A., representada por el señor Ricardo Jaramillo Mejía y publicada en esa misma fecha en la página web www.enka.com.co y dice lo siguiente:

La Junta Directiva de Enka de Colombia S.A. propone a los señores Accionistas, lo siguiente:

Las utilidades netas del año 2022 por valor de \$24.645.263.062 se destinarán así:

1. Como reserva legal obligatoria la suma de \$2.464.526.306.
2. Para distribución de dividendos la suma de \$4.709.489.673.
3. Como reserva para futuro crecimiento y proyectos la suma de \$17.471.247.083.

Los dividendos propuestos corresponden al monto máximo que se puede distribuir como no gravado para el accionista.

El valor total de \$4.709.489.673 corresponde a \$0.40 por acción y se pagará en una sola cuota el 3 de abril del año 2023, con un período ex dividendo que inicia el 28 de marzo y finaliza el 3 de abril de 2023.

Escrutinio

Se realizó una votación por las anteriores proposiciones con el siguiente resultado:

Proposición	Acciones	Porcentaje
3	9.170.261.219	98.14
2	162.525.420	1.74

1	9.914.352	0.10
Voto en blanco	1.657.684	0.02

En consecuencia, sometida a consideración de la Asamblea la Proposición de distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2022, fue aprobada la Proposición 3 por el 98.14% de las acciones representadas en la reunión.

10. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Secretario de la Asamblea, señor Jorge Andrés Hurtado U., informó a la Asamblea que en Secretaría había sido inscrita una única lista para miembros de Junta Directiva, presentada por el accionista Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

“Se propone a la Asamblea de Accionistas de ENKA DE COLOMBIA S. A., en su reunión ordinaria del 16 de marzo de 2023, que la Junta Directiva para el período 2023 – 2025 quede conformada de la siguiente manera:

1. Ana María Giraldo Mira	Candidato Patrimonial
2. Jean Pierre Serani Toro	Candidato Patrimonial
3. José Roberto Acosta Ramos	Candidato Patrimonial
4. Carla Angela Podestá Correa	Candidato Patrimonial
5. Diego Andrés Restrepo Rada	Candidato Patrimonial
6. Darío Fernando Gutiérrez Cuartas	Candidato Independiente
7. Rafael Ignacio Posada Peláez	Candidato Independiente

El Secretario de la Asamblea, señor Jorge Andrés Hurtado U., informó que esta lista cumple con los requisitos exigidos por el artículo 2 del Decreto 3923 de 2006, a saber:

1. Incluye comunicación escrita de cada candidato, manifestando su aceptación para ser incluido en la lista.
2. Respecto a los candidatos que tienen el carácter de independientes, incluye la comunicación escrita de cada candidato manifestando que cumple con los requisitos de independencia previstos en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

Sometida a consideración de la Asamblea la anterior lista única para miembros de Junta Directiva para el período estatutario 2023-2025, fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

11. FIJACIÓN DE HONORARIOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA

El Secretario de la Asamblea, señor Jorge Andrés Hurtado U., informó a la Asamblea la proposición que había sido presentada por el accionista Grupo de Inversiones Suramericana S.A. sobre los honorarios para la Junta Directiva, que dice lo siguiente:

“Se propone a la Asamblea General de Accionistas de ENKA DE COLOMBIA S. A., en su reunión ordinaria del 16 de marzo de 2023, aprobar por concepto de honorarios de los miembros de la Junta Directiva, una suma de cuatro millones de pesos (\$4.584.500) por la asistencia a cada reunión de Junta Directiva”.

Sometida a consideración de la Asamblea la anterior propuesta, fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

Una vez agotado el orden del día los señores Álvaro Hincapié y Darío Gutiérrez resolvieron las inquietudes de los accionistas relacionadas principalmente con el reciclaje, la posible OPA sobre las acciones de la compañía, la nueva planta de reciclaje, entre otros.

Adicionalmente, se recibieron felicitaciones de varios accionistas para la administración de la compañía y para el equipo de trabajo en cabeza del señor Álvaro Hincapié por los buenos resultados y la positiva evolución de la misma en los años recientes.

Siendo las 12:15 horas se levantó la sesión.

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ.
Presidente
Representante Legal

JORGE ANDRÉS HURTADO URIBE
Secretario

Comisionados para aprobar y firmar el acta:

JUAN ESTEBAN TORO VALENCIA

SOFIA PATRICIA DUQUE ACEVEDO